DOCUMENTO
.Anuncio: **105556 TD99.04 - Edicto 4594.22 17022023**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **W00C3-GOJ6J-XNBTY**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/02/2023 12:12

ESTADO
FIRMADO
17/02/2023 12:12

GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños Nº 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfno 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 4594/22, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: ***PROMOINVICA, S.L.***

ACTIVIDAD: ***HOSTAL 1 ESTRELLA (23 HABITACIONES)***

EMPLAZAMIENTO: ***AVDA. CABO NOVAL, N.º 11***

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105556 W00C3-GOJ6J-XNBTY 1B7496ECDA4A6758BDFF390C9B3319931A9BF437) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1